



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO
MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA
ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL
SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
ESTADO DE VERACRUZ

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciocho horas del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve, la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2019, relativa a la adquisición de despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, integrada por los CC. HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA, Director Administrativo; YOLANDA ORDUÑA ARROYO, Directora Jurídica y Consultiva; SALVADOR SÁENZ PÁEZ, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales; ELEUTERIO MÁRQUEZ Y GÓMEZ, Subdirector de Recursos Humanos y área solicitante; JAVIER JOHNSON LIMA, Jefe del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y miembros de la Comisión para la presente Licitación; con fundamento en el Artículo 7 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; DANIEL LUIS REYES SULVARÁN, Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal; se reúnen con la finalidad de emitir el Fallo de la Licitación antes mencionada, con fundamento en el Artículo 48 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

-----ANTECEDENTES-----

PRIMERO.- El objeto de la presente Licitación es la adquisición de despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, en las cantidades, especificaciones y condiciones de entrega establecidos en el ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO) y ANEXO 1-A de las bases de Licitación.

SEGUNDO.- Con fecha siete de junio de dos mil diecinueve se entregaron invitaciones mediante oficios DL/010-06/2019, DL/011-06/2019, y DL/012-06/2019, a los licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V., respectivamente para participar en el proceso que nos ocupa.

TERCERO.- Se turnaron invitaciones de fecha siete de junio de mayo de dos mil diecinueve al COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C. y a la COPARMEX

[Handwritten signatures and blue ink marks on the right margin]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

DELEGACIÓN XALAPA mediante oficios DA/1301-06/19 y DA/1302-06/19 respectivamente, con el objeto de que asistan a la Sesión de Trabajo para dar a conocer las evaluaciones y dar cumplimiento al numeral 9 del decreto 184 Acuerdo de Corresponsabilidad Social de fecha doce de octubre de dos mil cinco.-----

CUARTO.- Con fecha trece de junio de dos mil diecinueve se recibieron oportunamente en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales los sobres con las Propuestas Técnicas y Económicas de los Licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V.-----

QUINTO.- El día trece de junio de dos mil diecinueve se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, realizándose la revisión documental de las mismas, presentando a continuación la valoración de las proposiciones técnicas, de conformidad con el Artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

LICITANTE	CUMPLE	VALORACIÓN
JUDITH ESCOBAR ORTIZ	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V.	SI	Cumple con todos los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.

SEXTO.- Con fundamento en el Artículo 43 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y el numeral 6 de las bases se procedió a la apertura de los sobres que decían contener las Proposiciones Económicas de los Licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V., cuyas Proposiciones Técnicas cumplieron con los requisitos solicitados en

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

las bases de la presente Licitación, exhibiéndose previamente a todos los participantes del acto, con la finalidad de constatar que se encontraban debidamente cerrados y no habían sido violados. Procediéndose al examen de los documentos, leyendo en voz alta los importes de las proposiciones y demás condiciones económicas establecidas en las bases de la Licitación, presentando a continuación el cuadro comparativo correspondiente a las mismas: -----

Requiere	Cantidad de despesas	PARTIDA UNICA				JUDITH ESCOBAR ORTIZ			NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.			COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V.		
		Cantidad de productos por despesa	Descripción	Marca ofertada	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	TOTAL	Precio Unitario	IVA	TOTAL	Precio Unitario	IVA	TOTAL
1		1	GALLETAS	GAMESA/MACMA	CAJA DE 1 KILOGRAMO	\$13350		\$557,496.00	\$134.00		\$559,584.00	\$132.00		\$551,232.00
2		2	PAPEL HIGIÉNICO	PÉTALO	PAQUETE CON 8 PIEZAS	\$26.00	\$34,744.32	\$217,152.00	\$26.50	\$35,412.48	\$221,328.00	\$25.44	\$33,995.98	\$212,474.88
3		3	ARROZ	SOS/VALLE VERDE	BOLSA DE 1 KILOGRAMO	\$31.40		\$393,379.20	\$27.00		\$338,256.00	\$29.00		\$363,312.00
4		2	SOPA DE PASTA	LA MODERNA	SOBRES DE 200 GRAMOS	\$5.90		\$49,276.80	\$6.30		\$52,617.60	\$5.42		\$45,267.84
5		1	PASTA DENTAL	COLGATE	PIEZA DE 120 GRAMOS	\$31.20	\$20,846.59	\$130,291.20	\$33.00	\$22,049.28	\$137,608.00	\$30.17	\$20,158.39	\$125,989.92
6		2	JABONES DE TOCADOR	ESCUDO/DOVE	PIEZA DE 125 GRAMOS	\$12.50	\$16,704.00	\$104,400.00	\$41.00	\$54,789.12	\$342,432.00	\$13.04	\$17,425.61	\$108,910.08
7		2	FRIJOL NEGRO	VALLE VERDE/MORELOS	1 KILOGRAMO	\$35.80		\$299,001.60	\$39.00		\$325,728.00	\$39.10		\$326,563.20
8	4176	3	ACEITE	CAPULLO/NUTRIOLI	1 LITRO	\$35.00		\$438,480.00	\$37.00		\$463,536.00	\$34.90		\$437,227.20
9		1	LECHE EN POLVO	NIDO	BOTE DE 2200 GRAMOS	\$235.00		\$961,360.00	\$241.00		\$1,006,416.00	\$239.00		\$998,064.00
10		2	CONO DE HUEVOS		CONO CON 30 PIEZAS	\$75.00		\$626,400.00	\$73.00		\$609,696.00	\$74.50		\$622,224.00
11		1	FRASCO DE MERMELADA	MCCORMICK	400 GRAMOS	\$33.80		\$141,148.80	\$35.00		\$146,160.00	\$34.00		\$141,984.00
12		1	DURAZNO EN ALMÍBAR	LA COSTENA	LATA 820 GRAMOS	\$45.00		\$187,920.00	\$46.20		\$192,931.20	\$44.35		\$185,205.00
13		1	CAJA DE CEREAL	ZUCARITA S/ CHOCOKRISPIS/FRUTILUPIS	900 GRAMOS	\$95.20		\$397,555.20	\$99.00		\$413,424.00	\$98.41		\$410,960.16





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

14	1	SERVITOA LAS	PÉTALO/R EGIO	PAQUETE C/3 ROLLOS	\$50.00	\$33,408.00	\$208,800.00	\$47.00	\$31,403.52	\$196,272.00	\$49.37	\$32,987.06	\$206,169.12	
15	1	DETERGE NTE LIQUIDO PARA TRASTES	SALVO	PIEZA DE 900 GRAMOS	\$38.50	\$25,724.16	\$160,776.00	\$39.00	\$26,058.24	\$162,864.00	\$38.97	\$26,038.20	\$162,738.72	
16	1	MEDIA CREMA	NESTLE	PIEZA DE 250 ML	\$13.20		\$55,123.20	\$14.00		\$58,464.00	\$12.66		\$52,868.16	
17	1	DETERGE NTE EN POLVO	ARIEL	1 KILOGRAMO	\$50.20	\$33,541.63	\$209,635.20	\$53.00	\$35,412.48	\$221,328.00	\$51.55	\$34,443.65	\$215,272.80	
18	1	CAJA DE HOT CAKES	PRONTO	800 GRAMOS	\$43.80		\$182,908.80	\$42.00		\$175,392.00	\$45.00		\$187,920.00	
19	1	CHOCOLATE EN POLVO	CHOCOMI LK	LATA DE 400 GRAMOS	\$40.20		\$167,875.20	\$38.00		\$158,688.00	\$39.05		\$163,072.80	
20	3	AZÚCAR		1 KILOGRAMO	\$29.30		\$367,070.40	\$31.00		\$388,368.00	\$28.00		\$350,784.00	
21	1	GELATINA	D'GARY	PAQUETE DE 120 GRAMOS	\$10.50		\$43,848.00	\$11.00		\$45,936.00	\$11.93		\$49,819.68	
22	2	ATUN EN AGUA	DOLORES	LATA DE 140 GRAMOS	\$18.50		\$154,512.00	\$22.00		\$183,744.00	\$19.99		\$166,956.48	
23	1	CAFÉ SOLUBLE	NESCAFE	FRASCO DE 200 GRAMOS	\$105.80		\$441,820.80	\$106.00		\$442,656.00	\$109.40		\$456,854.40	
24	1	JABÓN EN BARRA PARA ROPA	ZOTE	PIEZA DE 400 GRAMOS	\$18.35	\$12,260.74	\$76,629.60	\$18.30	\$12,227.33	\$76,420.80	\$17.13	\$11,445.58	\$71,534.88	
25	1	FRASCO DE MAYONES A	MCCORMI CK	400 GRAMOS	\$30.00		\$125,280.00	\$27.00		\$112,752.00	\$29.96		\$125,112.96	
26	1	CHILES	LA COSTEÑA	LATA DE 200 GRAMOS	\$23.50		\$98,136.00	\$26.00		\$108,576.00	\$24.17		\$100,933.97	
27	1	LECHE CONDENS ADA	LA LECHERA	LATA DE 387 GRAMOS	\$25.00		\$104,400.00	\$24.00		\$100,224.00	\$23.65		\$98,762.40	
28	2	SERVILLET AS	PÉTALO	PAQUETE DE 250 PIEZAS	\$25.30	\$33,808.90	\$211,305.60	\$21.00	\$28,062.72	\$175,392.00	\$22.30	\$29,799.94	\$186,249.60	
29	1	CALDO DE POLLO CONCENT RADO EN POLVO	KNORR	FRASCO DE 400 GRAMOS	\$61.15		\$255,362.40	\$60.20		\$251,395.20	\$59.25		\$247,428.00	
30	1	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	CALMEX	LATA DE 425 GRAMOS	\$37.00		\$154,512.00	\$33.00		\$137,808.00	\$35.00		\$146,160.00	
					Subtotal	\$7,541,856.00			Subtotal	\$7,806,196.80			Subtotal	\$7,518,052.80
					IVA	\$211,038.34			IVA	\$245,415.17			IVA	\$206,294.40
					Importe Total	\$7,752,894.34			Importe Total	\$8,051,611.97			Importe Total	\$7,724,347.20





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

SÉPTIMO.- Se informó al área solicitante que a partir de ese momento tenían a su disposición el expediente de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2019 a fin de que emitieran el dictamen técnico correspondiente, mismo que entregaron al Departamento de Licitaciones el día trece de junio del año en curso a las dieciocho horas, con el objeto de dar estricto cumplimiento a lo establecido en el numeral 6.1.3 inciso VII) de las bases y con fundamento a lo establecido en el Artículo 43 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

OCTAVO.- El trece de junio de dos mil diecinueve, el área solicitante emitió el dictamen técnico correspondiente, determinando aceptadas las proposiciones técnicas de los Licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V., mismo que fue entregado a la Comisión de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2019, relativa a la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y que es parte integrante de esa acta como si a la letra se insertase.-----

NOVENO.- El día catorce de junio del dos mil diecinueve a las once horas, se programó la Sesión de trabajo, de conformidad al punto 9 del Acuerdo de "Corresponsabilidad Social" publicado el día 12 de octubre de 2005 en la Gaceta Oficial del Estado número 184; el cual establece que se invitará a los representantes de la iniciativa privada con el fin de darles a conocer las evaluaciones realizadas a las propuestas de los licitantes participantes, previa emisión del dictamen técnico económico, y toda vez que los representantes de la Iniciativa Privada No asistieron a la Sesión, se les informo de la evaluación a los integrantes de la comisión y al Órgano Interno de Control en el DIF Estatal.-----

DÉCIMO.- Esta Comisión de la Licitación dictaminó Aceptadas las Propuestas Técnicas de los licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ, NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., y COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V., por cumplir con los requisitos técnicos

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

solicitados en las bases de la licitación de mérito, por lo que a continuación se procedió a realizar el dictamen económico correspondiente.-----

DÉCIMO PRIMERO.- La Comisión de la Licitación en base a las Proposiciones Económicas recibidas, las cuales se indican a continuación:

No.	LICITANTE	SI CUMPLE O NO CUMPLE	IMPORTE TOTAL DE LA ÚNICA PARTIDA
1	JUDITH ESCOBAR ORTIZ	SI CUMPLE	\$7´752,894.34
2	NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$8´051,611.97
3	COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V.	SI CUMPLE	\$7´724,347.20

DICTAMINA ACEPTADAS las misma por reunir los requisitos económicos solicitados por la Convocante en las bases de la presente Licitación, siendo la propuesta solvente más baja COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V., con un importe Subtotal \$7´518,052.80 (siete millones quinientos dieciocho mil cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$206,294.40 (doscientos seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.) y un **Importe total de \$7,724,347.20** (siete millones setecientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.).-----

DÉCIMO SEGUNDO.- El día diecisiete de junio del dos mil se envió a la Subsecretaria de Finanzas y Planeación de FINANZAS mediante oficio DA/1350-06/19 y dispositivo de almacenamiento electrónico, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados de la presente licitación, de conformidad con el artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

-----RESOLUTIVOS-----

PRIMERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada aprueba por unanimidad la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2019.-----

SEGUNDO.- Dado que la CONTRATANTE cuenta con los recursos para llevar a cabo la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz a través de Licitación Simplificada Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2019, y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, la Comisión para la Licitación Simplificada DETERMINA ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE:-----

COMERCIALIZADORA DUVEJACA S.A. DE C.V., con un importe Subtotal \$7´518,052.80 (siete millones quinientos dieciocho mil cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.), un Impuesto al Valor Agregado de \$206,294.40 (doscientos seis mil doscientos noventa y cuatro pesos 40/100 M.N.) y un **Importe total de \$7;724,347.20** (siete millones setecientos veinticuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos 20/100 M.N.):

Partida	Reng lón	Canti dad de desp ensas	Cantidad de productos por despensa	Descripción	Marca ofertada	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	TOTAL
ÚNICA	1	4176	1	GALLETAS	GAMESA	CAJA DE 1 KILOGRAMO.	\$132.00		\$551,232.00
	2		2	PAPEL HIGIÉNICO	PÉTALO	PAQUETE CON 4 PIEZAS	\$25.44	\$33,995.98	\$212,474.88
	3		3	ARROZ	VALLE VERDE	BOLSA DE 1 KILOGRAMO	\$29.00		\$363,312.00

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

4	2	SOPA DE PASTA	LA MODERNA	SOBRES DE 200 GRS.	\$5.42		\$45,267.84
5	1	PASTA DENTAL	COLGATE	PIEZA DE 120 GRAMOS	\$30.17	\$20,158.39	\$125,989.92
6	2	JABONES DE TOCADOR	ESCUDO	PIEZA DE 160 GRAMOS	\$13.04	\$17,425.61	\$108,910.08
7	2	FRIJOL NEGRO	VALLE VERDE	1 KILOGRAMO	\$39.10		\$326,563.20
8	3	ACEITE	NUTRIOLI	946 ML	\$34.90		\$437,227.20
9	1	LECHE EN POLVO	NIDO, CLÁSICA	BOTE DE 2.200 GRAMOS	\$239.00		\$998,064.00
10	2	CONO DE HUEVOS		CONO CON 30 PIEZAS	\$74.50		\$622,224.00
11	1	FRASCO DE MERMELADA	MCCORMICK	450 GRAMOS	\$34.00		\$141,984.00
12	1	DURAZNO EN ALMÍBAR	LA COSTEÑA	LATA 820 GRS.	\$44.35		\$185,205.60
13	1	CAJA DE CEREAL	ZUCARITAS	1.130 GRAMOS	\$98.41		\$410,960.16
14	1	SERVITOALLAS	PÉTALO	PAQUETE C/3 ROLLOS	\$49.37	\$32,987.06	\$206,169.12
15	1	DETERGENTE LÍQUIDO PARA TRASTES	SALVO	PIEZA DE 900 GRAMOS	\$38.97	\$26,038.20	\$162,738.72
16	1	MEDIA CREMA	NESTLE	PIEZA DE 225 ML.	\$12.66		\$52,868.16
17	1	DETERGENTE EN POLVO	ARIEL	1 KILOGRAMO	\$51.55	\$34,443.65	\$215,272.80
18	1	CAJA DE HOT CAKES	PRONTO	800 GRAMOS	\$45.00		\$187,920.00
19	1	CHOCOLATE EN POLVO	CHOCOMILK	LATA DE 400 GRAMOS	\$39.05		\$163,072.80
20	3	AZÚCAR		1 KILOGRAMO	\$28.00		\$350,784.00
21	1	GELATINA	D' GARY	PAQUETE 120 GRS	\$11.93		\$49,819.68
22	2	ATÚN EN AGUA	DOLORES	LATA 140 GRS.	\$19.99		\$166,956.48
23	1	CAFÉ SOLUBLE	NESCAFE	FRASCO DE 225 GRAMOS	\$109.40		\$456,854.40
24	1	JABÓN EN BARRA PARA ROPA	ZOTE	PIEZA DE 400 GRAMOS	\$17.13	\$11,445.58	\$71,534.88





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

25	1	FRASCO DE MAYONESA	MCCORMICK	390 GRAMOS	\$29.96		\$125,112.96
26	1	CHILES	LA COSTEÑA	LATA DE 220 GRAMOS	\$24.17		\$100,933.92
27	1	LECHE CONDENSADA	LA LECHERA	LATA DE 387 GRS	\$23.65		\$98,762.40
28	2	SERVILLETAS	PÉTALO	PAQUETE DE 250 PIEZAS	\$22.30	\$29,799.94	\$186,249.60
29	1	CALDO DE POLLO CONCENTRADO EN POLVO	KNORR	BOLSA DE 400 GRAMOS	\$59.25		\$247,428.00
30	1	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	CALMEX	LATA DE 425 GRS.	\$35.00		\$146,160.00
Subtotal							\$7,518,052.80
I.V.A.							\$206,294.40
Importe Total							\$7,724,347.20

TERCERO.- La Comisión para la Licitación Simplificada dictaminó que no hay segunda ni tercera mejor opción, toda vez que las propuestas económicas de los licitantes: JUDITH ESCOBAR ORTIZ y de NUTRIMARCAS S.A. DE C.V., exceden el monto autorizado (DSP) para llevar acabo la adquisición que nos ocupa:

LICITANTE	IMPORTE TOTAL
JUDITH ESCOBAR ORTIZ	\$7 '752,894.34
NUTRIMARCAS S.A. DE C.V.	\$8 '051,611.97

-----GENERALES-----

PRIMERO.- Se apercibe al licitante adjudicado a suscribir el Contrato correspondiente, a más tardar el día diecinueve de junio de dos mil diecinueve a las dieciocho horas, lo



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

anterior no sin antes contar con la aceptación de SEFIPLAN del procedimiento que nos ocupa para dar cumplimiento al artículo 31 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

SEGUNDO.- El licitante adjudicado al suscribir el Contrato correspondiente, a más tardar el día diecinueve de junio de dos mil diecinueve a las dieciocho horas, ante la Dirección Jurídica y Consultiva, el licitante adjudicado o su representante legal deberá presentar la documentación legal y administrativa, en **original y copia simple** para su debido cotejo, para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica misma que a continuación se enlista:

- a) Acta Constitutiva del Licitante.
- b) Poder notarial del representante legal el cual suscribe los documentos.
- c) Identificación Oficial vigente, (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL)
- d) Registro Federal de Contribuyentes.
- e) Registro vigente en el Padrón de Proveedores del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave ante la Secretaría de Finanzas y Planeación.
- f) Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.
- g) Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, emitida el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales con fecha de expedición no mayor a 30 días naturales.

Si el licitante adjudicado no presenta los documentos señalados en el inciso f) y g) no podrá ser posible la celebración del contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 9 BIS del Código Financiero para el Estado de Veracruz.-----

TERCERO.- Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los contratos correspondientes, la calidad de los bienes requeridos, vicios ocultos, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, el licitante deberá entregar a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

de Ignacio de la Llave, dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida por compañía legalmente autorizada para ello, por el importe del 10% (DIEZ POR CIENTO), del monto total del contrato, sin incluir el concepto del Impuesto al Valor Agregado, conforme al Artículo 64 Fracción II.-----

CUARTO.- Que con fundamento en los Artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el Artículo 8 Fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la presente resolución podrá ser impugnada ante el Órgano de Control Interno, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación correspondiente.-----

QUINTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes y Área Solicitante, cúmplase en los términos previstos en la bases de la presente Licitación de conformidad a lo establecido en los Artículos 44 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión para la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número LS-103C80801/002/2019, relativa a la adquisición de Despensas para los Empleados Sindicalizados al Servicio del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta siendo las dieciocho horas del día dieciocho de junio de dos mil diecinueve.-----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE
IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/002/2019, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS PARA LOS EMPLEADOS SINDICALIZADOS AL SERVICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.


HÉCTOR FERNANDO RUZ SANTAMARÍA
Director Administrativo


YOLANDA ORDUÑA ARROYO
Directora Jurídica y Consultiva


SALVADOR SÁENZ PÁEZ
Subdirector de Recursos Materiales y
Servicios Generales


ELEUTERIO MÁRQUEZ Y GÓMEZ
Subdirector de Recursos Humanos y área
solicitante


JAVIER JOHNSON LIMA
Jefe del Departamento de Licitaciones

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


DANIEL LUIS REYES SULVARÁN
Titular del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Estatal

